



Agence Départementale du Tourisme 64

Béarn – Pays basque

2 Allée des Platanes

64 100 Bayonne

Tél : 05.59.30.01.30

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIALES

Por una restauración eco-responsable "de la tierra al plato".

**Apoyo a los restaurantes
de Pirineos Atlánticos y Navarra**

Fecha límite para la presentación de ofertas:

03/06/2024 a las 17.00 horas.

1/ Contexto :

1.1 Presentación de la Agence Départementale du Tourisme 64 - Béarn Pays Basque (ADT64) :

La ADT 64 es una asociación amparada por la ley de 1901, filial del Consejo Departamental de Pirineos Atlánticos, cuya función es aplicar la política turística del departamento.

ADT64 lleva a cabo sus acciones en el marco del Schéma départemental du Tourisme 2022-2027 para un sector turístico más equilibrado, competitivo, responsable e innovador. Este plan pretende responder a tres grandes retos para lograr una mejor distribución de los flujos turísticos en el tiempo y en el espacio, y mejorar la visibilidad de la acción pública en el ámbito del turismo:

- Una nueva oferta de alto valor añadido, mediante una evolución ascendente para responder a las expectativas de los clientes.
- Un turismo responsable y equilibrado para responder al reto del turismo "sostenible".
- Una acción pública coordinada y compartida por los agentes interesados.

En el marco de sus competencias, ADT64 lleva a cabo una serie de actividades:

- la ingeniería, a través del apoyo a los territorios y a los profesionales, y el desarrollo del turismo: observación de los flujos económicos y de las repercusiones, modernización y adaptación de la oferta a las expectativas de los clientes, colmación de las lagunas en materia de alojamiento y actividades, desarrollo del turismo patrimonial, creación de condiciones favorables para proyectos dinámicos de inversión e innovación, integración de las nuevas problemáticas sociales y medioambientales
- la comercialización a través de la promoción de los territorios, las actividades y la comercialización con el objetivo de aumentar las repercusiones económicas para todos los agentes de los destinos Pirineos bearneses y País Vasco, distribuyendo los flujos turísticos de la manera más eficaz posible en el tiempo y en el espacio, promoviendo al mismo tiempo una oferta responsable con herramientas digitales ecodiseñadas y de bajo impacto.
- clarificar la gobernanza para clarificar y coordinar los papeles de los actores institucionales con responsabilidad en el turismo, con el fin de aumentar las sinergias entre las políticas públicas, optimizar los recursos humanos y financieros y contribuir al despliegue de una oferta colectiva de servicios más eficaz.

1.1 Marco del enfoque:

ADT64 es socio del proyecto GATURI 2 - proyecto transfronterizo aprobado por el POCTEFA 2021 - 2027 (Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra).

El objetivo de este proyecto es desarrollar una estrategia de consolidación y promoción de un destino turístico gastronómico internacional, responsable, sostenible y de calidad.

Los otros socios de este proyecto son: el Gobierno de Navarra, INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA), AEHN (Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra) y la CCI Bayonne Pays Basque.

Una de las iniciativas de GATURI2 -liderada por ADT64- es el despliegue de un sistema de apoyo a los restaurantes que deseen adoptar un enfoque ecorresponsable.

Para ello, ADT64 desea recurrir a las competencias de un proveedor de servicios externo especializado.

2 / Objetivo de la misión:

La misión llevada a cabo por el proveedor de servicios externo permitirá a los restaurantes reducir su huella de carbono, limitar el desperdicio de alimentos, aplicar eco-acciones y cualquier otra acción susceptible de reforzar su eco-responsabilidad.

2.1 El servicio debe incluir:

En forma de dos sesiones,

- Una sesión colectiva en forma de webinar sobre el tema de la restauración baja en carbono y las oportunidades para construir un modelo eco-responsable rentable: participarán una veintena de restaurantes de los Pirineos Atlánticos y Navarra. (Este webinar será grabado e interpretado al español en tiempo real, con el servicio de traducción financiado por ADT64).

- Apoyo individual a 10 restaurantes que ofrecen:

- Un análisis individual de la huella de carbono para identificar y analizar
 - Buenas prácticas dentro del restaurante y oportunidades a aprovechar
 - Prácticas a mejorar y áreas de mejora.

- Un plan de acción personalizado, teniendo en cuenta la rentabilidad del negocio, que permitirá a los restaurantes avanzar hacia la oferta de un menú bajo en carbono, abastecerse de forma virtuosa y gestionar mejor los residuos. También ayudará a minimizar el desperdicio alimentario y a controlar el consumo de recursos tanto en la gestión del menú como del establecimiento.

El proveedor de servicios externo elegido será capaz de:

- Informar, identificar y seleccionar los restaurantes que recibirán apoyo a partir de una lista proporcionada por ADT64 que incluye restaurantes franceses y españoles,

- Apoyar a los restaurantes de los Pirineos Atlánticos y Navarra hacia prácticas más sostenibles: menú eco-responsable, control de recursos, residuos y desperdicios alimentarios y otras acciones (abastecimiento, movilidad, etc.),

- Proponer un modelo de negocio rentable para los restaurantes,

- Promover el enfoque eco-responsable de estos restaurantes,

- Adaptarse a las limitaciones de los restaurantes (especialmente en términos de horarios de trabajo) a través de un profundo conocimiento de este sector,

- Proporcionar apoyo individual en español.

2.2 entregables esperados:

- 2 seminarios web: grabación, soporte de presentación utilizado, resumen de los intercambios entre los participantes

- Plan de acción para cada uno de los 20 restaurantes que reciben apoyo individual.

Se organizarán actualizaciones de los progresos cada 3 meses con ADT64, en particular al final de cada sesión.

3/ Información relativa a esta consulta

3.1 Contenido de la oferta

La oferta del candidato debe adoptar la forma de un informe técnico que incluya :

- Una nota metodológica que presente al prestador de servicios y los medios puestos a disposición para llevar a cabo el encargo: técnicos, humanos, organizativos,
- El ámbito de especialización y las referencias,
- Una lista de precios debidamente cumplimentada.

3.2 Duración del servicio

El servicio comenzará en otoño de 2024 (contratación de restaurantes) y se prolongará hasta el 30 de junio de 2026.

Constará de dos sesiones: una a finales de 2024 y otra a partir de 2025.

3.2 Presupuesto:

El presupuesto propondrá 2 opciones:

- Opción 1: sólo se apoyará a los restaurantes de la región Pirineos Atlánticos.
- Opción 2: también se acompañará a los restaurantes de Navarra.

Se considera que los precios comunicados por el proveedor de servicios incluyen todos los costes (incluidos los gastos de viaje) derivados de los servicios prestados, así como la cesión de los derechos de webinar. Los precios se consideran firmes y no revisables.

Sólo se tendrán en cuenta las ofertas recibidas antes de la fecha y hora indicadas a continuación.

3.4 Criterios de selección :

- Metodología y experiencia similar de la empresa: 60%
- Precio: 40%.

La fecha límite para la presentación de ofertas es el lunes 3 de junio de 2024, a las 17:00 horas.